

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 72

3 de octubre de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Ana Ackermann, desde el 1.º de octubre de 2022 y por tiempo indefinido. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIAS.....	7
La señora Edila suplente María José Scaniello presenta renuncia a su banca. Se acepta por la afirmativa.	
La Dra. Mónica Castro Bidegain renuncia al cargo de secretaria política de la presidencia. Se vota por la afirmativa.	
El Presidente Edil Gonzalo Simone comunica que por el resto de su período de presidencia el cargo de secretario político lo ocupará el señor Pablo Cetti.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Preocupación en vecinos del barrio Exposición por el mal estado de algunas calles..... 8	
Reclamos de vecinos al recibir doble importe a pagar por concepto de contribución inmobiliaria urbana..... 8	
Exposiciones del señor Edil Alfredo Lago.	
Beneplácito por una nueva edición de la Marcha a la Meseta de Artigas..... 9	
Vecinos de Rafael Perazza solicitan flechado de calles..... 9	
Que se devuelva a Rafael Perazza la ambulancia que compraron los vecinos..... 10	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Preocupación por la velocidad a la que circulan los vehículos en las cercanías a la Escuela 60 de Mal Abrigo....	
10	
Que se repense el sistema de venta de entradas para los espectáculos del Teatro Macció..... 11	
Exposiciones de la señora Edila Melissa Hornes.	
Que se revea la ubicación del horno del cementerio de San José de Mayo..... 12	
Preocupación por basurales endémicos..... 12	
Exposiciones de la señora Edila Mariela Peláez.	
Preocupación por problemas edilicios en la Escuela 12 de Rincón de la Torre..... 13	
Realización de obras en Ecilda Paullier..... 14	
Llamados abiertos para ingreso de personal a la ISJ..... 14	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzola.	
Reflexiones sobre la participación de jóvenes en elecciones del Partido Nacional..... 15	
Exposición de la señora Mikaela López.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:35.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	17
Es la hora 20:40.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	17
Se le rinde homenaje al artista Sebastián Amaro.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	24
Solicitado por el señor Presidente, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:40.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	24
Es la hora 20:56.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	24



ACTA 72

◆ INFORMES DE COMISIÓN	24
Presentado por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola referente a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	25
APARTADO I. Aprobación de actas	25
No actas para aprobar.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior	25
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior	25
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras	25
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-22 y 24-26 y tres informes que se presentaron fuera del orden del día. El informe que figura con el número 23 se deniega.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	36
Solicitado por el señor Edil Daniel Blanco, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:16.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	36
Es la hora 22:21.	
APARTADO V. Mociones urgentes	46
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto	46
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples	46
Moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema: Para que el Ejecutivo Departamental derive a quien corresponda la situación de garitas mal ubicadas y el perjuicio que ocasiona en la población. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	49
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:55.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	49
Es la hora 23:03.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	49
Es la hora 23:04.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de octubre de dos mil veintidós, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

Gonzalo Simone
Presidente

Roberto Rossi
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Dardo Casas, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez y Alfredo Lago.

Faltan, con aviso, Luis Suárez y María Fernanda Castro; **con licencia,** el señor Edil Ernesto Ubal.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Asisten, como invitados, el señor Diputado Rubén Bacigalupe, el Asesor del Área de Planificación y Ordenamiento Territorial Alexis Bonnahón y familiares y amigos de Sebastián Amaro

Esta convocatoria corresponde al Repartido 072/2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José, remite Oficio N.º 1275/2022 solicitando la designación de un representante del Cuerpo, para integrar el Tribunal para el llamado público de "Inspector de Tránsito". (Hay repartido).
La Mesa designará representante.
2. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 890/2022 al que se adjuntando exposición de la señora Edil Zully Romero referente al Autismo. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio N.º 661/2022 adjuntando exposición de la señora Edil Andrea Nievas, felicitando por el trabajo realizado a quienes conformaron el Congreso Nacional de Ediles en el período 2021 – 2022. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Junta Departamental de Lavalleja, remite Oficio N.º 605/2022 adjuntando exposición de la señora Edil María Noel Pereira, referente al aniversario del fallecimiento de Aparicio Saravia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 8016, adjuntando exposición del señor Diputado Gonzalo Geribón, referente a la necesidad de que el MTOP agilice obras de ejecución de la rotonda de Rutas N.º 11 y 45. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio N.º 980/2022 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Lavalleja, remite Oficio N.º 625/2022 adjuntando exposición del señor Edil Néstor Calvo, realizando reconocimiento a todos los funcionarios de la salud por su labor durante la pandemia del Covid – 19. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. OSE, remite Oficio N.º 45/2021 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Rossi referente al desborde de cloacas próximas al Arroyo Mallada. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
9. UTE, remite Nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Carlos Ribeiro, referente al servicio que se brinda a clientes de la localidad de Villa María. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
10. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio N.º 930/2022 adjuntando exposición de la señora Edil Marta Diniz, referente al mal estado del teatro municipal. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.



SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ha llegado un oficio de la Intendencia de San José. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Oficio 1283/2022

San José, 27 de setiembre de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por Resolución 1357/2022, de fecha 6 de setiembre, y por Resolución 1395/2022, de fecha 23 de setiembre, ambas del presente año, se dispuso un llamado público para la contratación de un Dibujante y de un Ayudante de Agrimensor, respectivamente, con motivo de conformar los Tribunales, que actuarán en los referidos Llamados, solicitamos la designación de un representante para la integración de los mismos.

Sin otro particular, saludan a Usted, muy atentamente, y a los demás Sres. Ediles.

Cra. Ana María Bentaberri
Intendente

Dr. Sebastián Ferrero
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Mesa designará representantes.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 19/09/2022. Falta con aviso la señora Edila Mercedes Antía.

Comisión de Turismo y Deporte del 22/09/2022. Falta sin aviso el señor Edil Daniel Blanco.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 28/09/2022. Faltan con aviso

los señores Ediles Claudio Parodi y Sofía Mansilla.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

Solicitud de licencia

De mi mayor consideración,

A través del presente, quien suscribe, Edil (S) Ana Patricia Ackerman, solicito licencia desde el 1º de octubre del corriente y por tiempo indefinido.

Ruego tengan a bien acusar recibo de este correo electrónico. Desde ya, muchas gracias.

Saludos muy cordiales,

Ana Ackerman

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 3 de octubre de 2022.

Sr. Presidente de la JDSJ

Dr. Gonzalo Simone

Presente

Por la presente, solicito licencia hasta el día 18 de octubre de 2022. Motiva la misma razones de índole particular.

Atte,

Luis Suárez

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

**◆ RENUNCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se han hecho llegar a la Mesa dos notas de renuncia. Por Secretaría se les da lectura.

(Se lee).

San José de Mayo, 21 de setiembre de 2022

Estimado Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Gonzalo Simone

A través de la presente solicito se acepte mi renuncia a la designación como edila suplente por la Lista 82 Ir-Frente Amplio, a partir del 22 de setiembre de 2022.

Saluda atentamente,

María José Scaniello

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la renuncia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente nota de renuncia.

(Se lee).

San José de Mayo, 19 de setiembre de 2022

Presidente de la Junta Departamental de San José

Por la presente, y por razones de índole personal y profesional, presento renuncia como Secretaria Política de la Presidencia, agradeciendo el nombramiento oportunamente conferido.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Dra. Mónica Castro Bidegain

SEÑOR PRESIDENTE. Simplemente, quiero informar que hasta que termine mi presidencia, la secretaria política la va a ocupar el señor Pablo Cetti.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ Preocupación en vecinos del barrio Exposición por el mal estado de algunas calles

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

En nuestras recorridas por los barrios y conversaciones con vecinos del barrio Exposición, nos manifestaron su preocupación —y se puede visualizar en pantalla— por el mal estado de las calles Argentina, Canelones y de algunas aledañas a ellas, a la vez de solicitar, en forma sucesiva, que se estudie la posibilidad de encontrar una solución en este sentido.

Últimamente, para desgracia del sector agropecuario, no ha llovido, pero si fueran épocas con condiciones más normales —por llamarlas de alguna manera—, el tránsito en esa zona se volvería bastante más complicado.

Concretamente, solicitan que la Intendencia cumpla con —en cierta forma— uno de sus principales cometidos, como lo es tener las vías de tránsito en condiciones adecuadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la señora Intendente, a la Directora General de Obras y a la prensa.

◆ Reclamos de vecinos al recibir doble importe a pagar por concepto de contribución inmobiliaria urbana

En otro orden de cosas, señor Presidente, algunos vecinos de San José de Mayo nos han solicitado que se modifique el pago de la contribución inmobiliaria urbana.

En algunos casos, y no estamos hablando de personas que vivan en el centro de la ciudad, sino en los barrios, como, por ejemplo, en calle Oribe o en calle Ansina, ha sucedido que la última cuota de la contribución, la del mes pasado, vino doble.

Obviamente, nosotros lo sabíamos, porque el Director General de Hacienda, contador Miguel Olagüe, nos comentó que se estaba haciendo una readecuación del catastro, pero no nos parece que sea el momento adecuado —y por eso lo planteo acá y lo manifiesto al



Cuerpo—, porque no creemos oportuno que en la mitad del año, justamente, suceda esto.

En este caso que comenté, más allá de que hubo otras personas que me manifestaron haber sufrido la misma situación, se trata de un jubilado que solamente dispone de su jubilación como ingreso, que, obviamente, a diferencia de la contribución, no se duplica, por lo que, al tener que pagar un importe del doble de lo que venía acostumbrado a pagar, su situación se torna más difícil.

Nos parece bien que la Intendencia tenga que realizar la mencionada readecuación, pero, como dije, debería hacerlo al comienzo del año, evitando así generar problemas económicos a muchas personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, al Director General de Hacienda, contador Miguel Olagüe, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Beneplácito por una nueva edición de la Marcha a la Meseta de Artigas**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos mandarle un saludo y nuestras felicitaciones a quienes organizaron la marcha a la Meseta de Artigas en este año, en la ciudad de Paysandú, iniciada por el doctor Jorge Larrañaga, en junio del año 1995, cuando tuvo la gran idea de colocar allí una estatua del General José Gervasio Artigas.

En esta edición, arrancaron con dieciséis jinetes y, en la zona de llegada, había mil quinientas personas para recibirlos. Para nosotros, que andamos en caballo, que nos gusta y que disfrutamos gracias a él, es importante que esto se haya llevado adelante.

Por eso, repito, felicito a los organizadores y a las trescientas sesenta aparcerías que allí se hicieron presente. Quiero destacar, además, que en esta edición del 2022 se logró reunir a ocho mil trescientos caballos. Ojalá que esto nunca se termine.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Departamental de Paysandú, al Municipio de Chapicuy, a la Asociación de Sociedades Tradicionalistas de Paysandú y a la prensa.

◆ **Vecinos de Rafael Perazza solicitan flechado de calles**

En otro orden, señor Presidente, vecinos de Rafael Perazza solicitan el flechado de las calles de la localidad, ya que han habido graves accidentes, aunque, por suerte, no han sido fatales.

Lamentablemente, en la localidad casi no quedan veredas libres, tema en el que estamos trabajando, pero todavía no hemos tenido suerte.

La semana pasada, una mujer, que salía en moto de su casa, fue golpeada fuertemente por un auto, porque, como en algunos casos se utiliza la vereda como garage, no se tiene buena visibilidad.

Además del flechado de calles, solicitamos que se coloque un cartel con el nombre de cada una de ellas; sé que se está cambiando la cartelería del nomenclátor. Que se flechen las calles.

◆ **Que se devuelva a Rafael Perazza la ambulancia que compraron los vecinos**

También, a pedido de vecinos de Rafael Perazza, solicitamos que se nos devuelva nuestra ambulancia. ¿Por qué «nuestra»? Porque fue comprada por la gente, a beneficio. Sin embargo, en el período de gobierno del Frente Amplio los directores se la llevaron — hablo con propiedad— y ahora está en un taller, hecha pomada. Solamente tenemos algunas veces servicio de ambulancia, si nos la cede la Asociación Médica de San José.

No estamos pidiendo ni rogando nada, sino, simplemente, que se devuelva lo que los vecinos compraron con dinero propio; hay actas y documentos que respaldan lo que digo. Al principio, la manejaba el señor Ríó y el señor Edmundo Fernández y, cuando él no estaba, que era quien le hacía el mantenimiento, la manejaba la Policía. También Darío Hernández, Mario Cameto y muchos vecinos que daban una mano para brindar ese servicio.

Días atrás, en Libertad se entregaron dos ambulancias, lo que nos emocionó, pero Rafael Perazza, insisto, no quiere que le entreguen nada, sino que le devuelva lo que ya tenía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director Departamental de ASSE, Juan Tartaglia, al Presidente de ASSE, Leonardo Cipriani, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.



◆ **Preocupación por la velocidad a la que circulan los vehículos en las cercanías a la Escuela 60 de Mal Abrigo**

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a hacer referencia a un tema relacionado con la localidad de Mal Abrigo.

Días atrás, vecinos, vecinas y padres de niños que concurren en la Escuela 60 de la mencionada localidad, me hicieron llegar su inquietud con respecto a la velocidad con que circulan los vehículos por Ruta 23, más precisamente entre el kilómetro 123 y el kilómetro 124.500.

A la escuela concurren diariamente un total de cincuenta escolares y cuarenta y cinco liceales, donde se cursa tanto el turno matutino como vespertino. Lo más importante es tener presente que se encuentra ubicada a la orilla de la ruta, lo que, teniendo en cuenta el cruce diario de liceales, escolares, vecinos y vecinas, debido a que este centro poblado se extiende a ambos márgenes de la ruta, como así también que por allí transitan muchos camiones de carga, que, generalmente, se dirigen a las papeleras o a algún puente internacional, junto a otros de gran porte que transportan la producción de la zona, que se caracteriza por ser agrícola y ganadera, configura un gran peligro.

Hace un tiempo se puso, en la entrada del pueblo, un destellador, con luz amarilla, pero no fue suficiente como para que los vehículos reduzcan la velocidad al pasar por ese tramo que acabo de mencionar.

Solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se evalúe, por parte de las personas capacitadas para hacerlo, cuál es la mejor estrategia para lograr que los vehículos reduzcan la velocidad y, bueno, de ser posible que se coloque un radar de velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, a la Escuela 60, a la Junta Local de Mal Abrigo y a la prensa.

◆ **Que se repiense el sistema de venta de entradas para los espectáculos del Teatro Macció**

En segundo lugar, señor Presidente, y en otro orden de cosas, quiero hacer referencia a los espectáculos que se vienen brindando en el Teatro Macció.

En este sentido, quiero resaltar y destacar la descentralización y las diversas actividades que se vienen realizando desde la Dirección General de Cultura, siempre con un contenido cultural bien diversificado y para todas las edades.

En estas vacaciones de setiembre, que ya transcurrieron, estuvo presente un espectáculo argentino, el «Canticuéticos», que estuvo acompañado durante todo el mes con una planificación de diferentes espectáculos. Sabemos, también, que octubre es un mes donde la cartelera del teatro está completa y cargada de mucho contenido cultural.

En esta oportunidad, y resaltando todo este trabajo que se viene haciendo por parte de la Dirección, queremos solicitar que se repiense la forma en que se adquieren las entradas para disfrutar de estos tan lindos espectáculos que tenemos a nivel de departamental.

Hoy es a través de «Tickantel», lo que todos conocemos, pero si un turista viene a nuestro departamento y quiere observar algún espectáculo debe trasladarse a una red de cobranzas, ya sea «Redpagos» o «Abitat» para poder sacar la entrada. En los fines de semana, sobre todo en las noches, son pocos los locales abiertos, y muchos de ellos se encuentran lejos del teatro, a lo que hay que sumarle el factor tiempo, que es fundamental, porque los espectáculos son muy puntuales y en el transcurso de que el turista llega a nuestra ciudad y va a comprar la entrada puede llegar a perderse el inicio de la función.

En este sentido, creemos que la venta de entradas anticipadas puede realizarse a través de «Tickantel», con un descuento, de modo de estimular la venta, para aquellas personas que entran en la página de la Intendencia, donde siempre está publicada la cartelera, y también que se tenga presente a las personas que quieran comprar en las entradas el mismo día del espectáculo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Cultura, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

◆ **Que se revea la ubicación del horno del cementerio de San José de Mayo**

EDILA MARIELA PELÁEZ. Muchas gracias, señor Presidente.



(Se transmiten imágenes y videos audiovisuales).

Como primer tema, quiero transmitir una inquietud de vecinos y vecinas del barrio Cementerio.

En el cementerio de la ciudad de San José de Mayo se queman los ataúdes, nailon, telas, papel y todo tipo de materia orgánica e inorgánica resultante de la reducción de los cadáveres, en un horno ubicado sobre la calle Lavalleja, esquina Canaro.

El mismo se prende a diferentes horas del día, lo que produce la emanación de abundante humo, donde, sin dudas, hay contaminantes tóxicos: los residuos no desaparecen con la combustión, sino que solo se transforman en gases líquidos y cenizas. Esta transformación puede, además, producir nuevos compuestos aún más tóxicos.

Estamos hablando de una fuente de contaminación ambiental que se encuentra localizada a pocos metros de las casas, contaminación de las plantas, de la tierra y del agua y contaminación del aire que respiran las personas que allí viven y que pude comprobar allí el desagradable olor y la clara presencia de contaminantes, que hace muy difícil respirar con normalidad.

Vecinos y vecinas de esa zona reclaman por su derecho a respirar aire puro, lo que configura uno de los elementos vitales del derecho a un medio ambiente saludable y sostenible. El derecho al aire limpio es un derecho humano y, si no lo tenemos, no podemos gozar de salud, y por su salud es que reclaman.

Si bien han trasladado su inquietud a diferentes jerarcas del Ejecutivo Departamental, no han tenido solución al problema planteado, por lo que solicitan a este Cuerpo legislativo su intervención para la búsqueda de una pronta solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

◆ **Preocupación por basurales endémicos**

(Se transmiten imágenes y videos audiovisuales).

Queremos plantear, también, nuestra preocupación por otro tema que ya tendríamos que tener resuelto a nivel departamental: los basurales endémicos.

Traemos fotografías y videos de dos zonas que sufren este problema desde larga data. Uno de ellos es el Camino a Minuanes del Río,

lugar conocido como «Las Maragatas», y el otro es el límite con la ciudad de Santa Lucía.

Es oportuno recordar lo que dispone la Ley 19.829 en relación a la gestión integral de residuos, que, en su Artículo 6, establece como deber general para los gobiernos departamentales minimizar la generación de residuos y gestionar los mismos de acuerdo a lo que establece la presente ley, mientras que en el Artículo 12, en el Literal B, dice: «Se debe promover la disminución de la generación, la segregación en origen y la recolección selectiva, como criterios básicos en la gestión de los residuos domiciliarios».

Los residuos son causa de muchas enfermedades, porque en ellos se multiplican microbios y otras plagas, como moscas, cucarachas y ratas. También atraen a perros y a otros animales que pueden transmitirlos. Además, generan malos olores y contaminan los espacios públicos.

Los basurales que vemos hoy están ambos a orillas de los ríos San José y Santa Lucía. Es doblemente preocupante ver cómo ganan territorio con la crecida de los ríos, esparciendo la contaminación.

Se debe educar a la población de forma urgente, buscando concientizarla, así como promover los espacios naturales libres de residuos. El Gobierno Departamental debe contribuir con iniciativa y voluntad política para que se implemente la Ley Integral de Residuos Sólidos en todos sus alcances.

En el Congreso Nacional de Ediles recibimos un acotado informe del representante del Ministerio de Ambiente, donde se puso énfasis en que la gestión de los residuos urbanos es competencia de los gobiernos departamentales, informando, además, que se hizo una transferencia de USD 17.000.000 a las intendencias para invertir en equipamiento y logística.

Está la ley, tienen los recursos y, además, una sociedad preocupada por la temática. Las soluciones no admiten demora.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, al Congreso Nacional de Ediles, al Ministerio de Ambiente y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzola.

◆ **Preocupación por problemas edilicios en la Escuela 12 de Rincón de la Torre**



EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero transmitir una inquietud que nos ha hecho el señor Álvaro Cantirán, vecino de Rodríguez, que, a su vez, le fue transmitida por parte de la comunidad de la Escuela 12, de Rincón de la Torre, ubicada a diez o doce kilómetros de la Ruta 11, que tiene algunos problemas edilicios en su techo, más precisamente en uno de los salones multiuso, lo que ha provocado que los días de lluvia no se pueda utilizar, disminuyendo así el espacio disponible que tienen los alumnos.

Recorrimos la escuela y pudimos comprobar que la situación descrita es real, en donde nos comentaron que hace un tiempo que están esperando la visita de la arquitecta de ANEP para poder evaluar el trabajo que habría que hacer.

En este sentido, queremos hacer llegar este reclamo —por llamarlo de alguna manera— a la Inspección Departamental, para ver si se puede agilizar ese trámite, como así también al Presidente de la ANEP, Robert Silva, a quien ya hicimos llegar una nota, en su visita a San José, referida a esta situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Inspección Departamental de la ANEP en San José, al Presidente de la ANEP, Robert Silva, a Álvaro Cantirán, a la Escuela 12 y a la prensa.

◆ **Realización de obras en Ecilda Paullier**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero saludar a los vecinos de Ecilda Paullier y a sus autoridades, en razón de que están llevando adelante una gran cantidad de obras, sobre todo en lo que tiene que ver con entubado, cordón cuneta y badenes.

También se está llevando adelante un llamado a licitación con el objetivo de techar el escenario y de construir cuatro quinchos en el parque, como así también un sinnúmero de obras, que fueron, más allá de que también ha participado la OPP, solicitudes de vecinos realizadas a través del Presupuesto Participativo que se llevó adelante en la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Llamados abiertos para ingreso de personal a la ISJ**

En tercer y último lugar, quiero saludar y felicitar al Ejecutivo Departamental por la cantidad de llamados que se están llevando adelante para ingreso de personal a la Intendencia. Concretamente, en este momento

hay un llamado abierto para inspectores de tránsito, dibujantes para el departamento de Arquitectura y ayudantes de agrimensor para el departamento de Agrimensura.

A su vez, también hay otro llamado para dieciocho peones zafrales, maquinistas, pasante de electricista, pasante de administrativo, pasantes para la oficina de Montevideo, pasantes para la Oficina de Turismo y, para la Casa de la Cultura, profesor de ballet, pianista acompañante, profesor de violín, guitarra y bandoneón para ballet folclórico.

Todo esto se enmarca en el cumplimiento estricto de lo acordado con ADEOM en el momento en que se realizó el Estatuto del Funcionario. Saludamos al Ejecutivo Departamental, entonces, por dar cumplimiento con ello.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

◆ **Reflexiones sobre la participación de jóvenes en elecciones del Partido Nacional**

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero agradecer a la señora Edila Mercedes Antía por cederme su espacio en esta media hora previa.

Quiero hacer uso de mi intervención para reflexionar sobre el liderazgo juvenil y las elecciones de jóvenes del Partido Nacional.

Es necesario remarcar que este tipo de elecciones solo existen dentro de la interna del Partido Nacional y del Partido Colorado, partidos tradicionales que empoderan al joven y le permiten llevar adelante y posicionarse en distintos cargos, elegidos por sus pares.

Como bien sabrán, vivimos en una sociedad con alto nivel de politización, que tiene, entre sus actores principales, justamente, al Partido Nacional, con ciento ochenta y seis años de vida y con la juventud política más grande del país y, sin duda, también del mundo, en relación a los jóvenes per cápita y militantes; lo digo sin dudar y lo afirmo con orgullo.

En el año 2007, se llevaron a cabo las primeras elecciones de jóvenes, en las que participaron más de cincuenta y dos mil votantes, los cuales cumplían con el requisito de tener entre catorce y veintinueve años de



edad y, presentando simplemente su cédula de identidad, pudieron ejercer ese tan lindo derecho de votar por los candidatos al Congreso Nacional y al Congreso Departamental, que son los mayores órganos deliberativos, tanto para el país como para cada una de los diecinueve departamentos.

Cabe aclarar que estos congresos tienen la función de marcar los lineamientos generales de la juventud y de transformarse en congresos electorales de la Comisión Nacional de Jóvenes, la CNJ —como le decimos popularmente los jóvenes—, y de las Comisiones Departamentales de Jóvenes, las CDJ.

En el año 2012, se realizaron las segundas elecciones, donde participaron cuarenta y seis mil jóvenes. En el año 2017, un Estadio Centenario lleno de jóvenes participó y votó: sesenta y cinco mil jóvenes. Insisto en aclarar que, en ese momento, éramos un partido de oposición, puesto que no gobernábamos a nivel nacional desde el año 1995.

Estos números reflejan una movilización de los jóvenes, con el principal incentivo de la participación democrática, incidencia en las decisiones del país y su realidad. Es la prueba real de que los jóvenes nos involucramos y nos interesa la política.

Para las elecciones del 2019, se inscribieron veintitrés mil candidatos jóvenes para integrar hojas de votación, elección que —podemos decir— apalancó la presidencia de Luis Lacalle Pou, permitiéndole a los blancos volver a ganar una elección nacional después de treinta años.

El pasado 27 de setiembre se rompió un récord en inscripción de jóvenes: veinticinco mil candidatos jóvenes serán protagonistas el próximo 29 de octubre en las elecciones de jóvenes, donde San José contará con siete boletas electorales: tres del sector Por La Patria, una de Alianza Nacional y tres del Sumate, listas que incluyen jóvenes de cada rincón del departamento, que se incorporan a la actividad política con el ánimo de contribuir con los demás, de pujar por las causas que entienden justas y necesarias.

San José es un departamento que ha demostrado, y lo sigue haciendo, que los jóvenes se involucran, que apuestan a la capacitación y que son tomados en cuenta en lugares de relevancia, y lo digo con propiedad porque soy un claro ejemplo de ello.

Como parte de la juventud del Partido Nacional de nuestro departamento, quiero destacar el sublema que hemos elegido: «San José Unido». Les comento rápidamente que los jóvenes fuimos los protagonistas y fuimos quienes decidimos por este sublema, basándonos en lo que queremos generar para la juventud maragata con estas elecciones de jóvenes del 29 de octubre.

Queremos seguir construyendo un diálogo participativo entre todos, generar espacios para que la «gurisada» se involucre y se comprometa en mayor medida con los procesos de desarrollo y en tener un Partido Nacional cada vez más fuerte y unido. Al tomar la decisión de llevar adelante las elecciones de jóvenes, el Partido Nacional está promoviendo espacios y formando nuevos dirigentes, a las generaciones que van a transformar, con la continuidad de sus ideas y acciones.

La creación de liderazgos no se hace «a dedo», señalando a quien viene, sino acumulando experiencia y generando en contexto para que haya un empoderamiento real. Las sociedades necesitan de jóvenes líderes, que se involucren en sus localidades, en sus barrios, en sus ciudades, en sus lugares de trabajo, jóvenes capaces de involucrarse, pero, principalmente, de poder transformar la realidad.

Para concluir, quiero recordarles —nuevamente— que el próximo 29 de octubre se va a realizar la cuarta elección de juventud del Partido Nacional en el Uruguay y para nuestra colectividad política es una de las actividades principales.

Felicito y deseo el mayor de los éxitos a quienes se animaron a participar, que salieron a la cancha con su lista y con su grupo de amigos y que, justamente, demostraron que la juventud no es solo el futuro, sino también el presente, y que cada vez se demuestra más que no hay edad para la política y que lo principal es generar cambios para avanzar como sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:35).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:40).

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general con motivo de la realización de un homenaje en honor a la memoria de Sebastián Amaro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Recibimos a los invitados.

(Ingresan a sala el Diputado Rubén Bacigalupe, el Asesor del Área de Planificación y Ordenamiento Territorial Alexis Bonnahón, y familiares y amigos de Sebastián Amaro).

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente; buenas noches para todos.

Cuando solicité la realización de este homenaje, pensé que me iba a resultar fácil hablar de Seba, pero la verdad es que no es así.

Me animo a decir que todos los que estamos presentes acá, algunos más y otros menos, conocíamos a Seba, no solamente en lo que refiere a su faceta artística, por la cual obtuvo premios a lo largo y ancho del país, sino al don que tenía para transmitir y contagiar alegría y tristeza con sus palabras, como así también, y sobre todo, risas

Y así fue que logró hacerlo con muchos vecinos que estaban atravesando alguna dificultad, siempre para adelante, con el «sí se puede».

Tuve el placer, gracias a mi compañero de vida, de conocer a Seba en sus últimos años, de conocer a su compañera, a sus hijos, a su hermana, a su mamá y a su hermano Roberto —«El Topo»—, compañero del sector político que integro, Izquierda Abierta, que acompaño

la lucha para que yo esté acá, cumpliendo esta responsabilidad como edila.

Sebastián pisó los mejores escenarios del país y logró muchos reconocimientos para nuestro departamento, pero también cantó en decenas de escuelitas rurales, en fiestas a beneficio, en actividades donde se requiere cierto compromiso social, como, por ejemplo, cuando muchos vecinos de organizaciones pedían el cierre de la empresa DIROX S.A..

A Sebastián, por su trayectoria, el ex-Intendente José Luis Falero lo nombró gerente de eventos. Lucas Sugo, en la Fiesta del Mate, dijo que Sebastián rompió la regla, aunque nadie es profeta en su tierra.

En los últimos tiempos, se ganó la simpatía y el cariño de la Selección Uruguaya de Fútbol. Es testigo de su paso por el Complejo Celeste, coincidentemente, quien nos hace el sonido en este recinto.

No es casualidad, señor Presidente, que en este homenaje vaya a cantar el señor Carlos Alberto Rodríguez, de quien, más allá de haber compartido con él infinita cantidad de escenarios, tenía una profunda admiración, y así lo presentaba en todos los escenarios, como una de las mejores voces de la historia de la música nacional.

Agradezco a todos mis colegas por la posibilidad de realizar este homenaje. Termino estas palabras asegurando que en cada rincón del país, donde sus hijos vayan, Seba siempre va a estar presente en alguna anécdota, y no solo en San José de Mayo, porque, como él decía, San José no termina en el Mallada.

Quiero agradecer a la familia, a los amigos, a Miriam, una amiga; y enfermera de Seba, siempre cuidándolo y rezongándolo, siempre al firme. También a Carlos, a «Cacho» Mariño y a Martín por estar presentes.

Gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Este es un momento emotivo y esperado, puesto que este homenaje iba a hacerse antes —o cuando se inició— de la pandemia y fue en razón de ella que fue postergado.

A diferencia de la señora edila preopinante, a mí no se me hace difícil hablar de Seba, porque lo conocí hace muchísimos años. Yo era muy amigo de su hermano Roberto, «El Topo», cuando Sebastián era un niño, época en la que vivían en calle Solís, actual calle Zorrilla.

Por esos años, concurrían a la casa de mi primo, «El Caco» Ordeig, y fue ahí que los

conocí. A partir de ese momento, hasta que dejó de estar entre nosotros, estuve en contacto con Sebastián, a veces más y a veces menos, pero siempre mantuvimos una amistad, con esa bonhomía que él tenía.

Al igual que muchos de ustedes, compartí momentos, y hoy nos acompaña Alexis también, con Sebastián en mostradores, en muchas comidas y en guitarreadas.

Yo festejaba mi cumpleaños en la sede de Río Negro o de Nacional y recuerdo que él iba con Roberto. También lo celebrábamos en el bar Solís, que es un clásico de esta ciudad, un santuario, un confesionario. Podría relatar anécdotas de todo tipo, y algunas voy a contar.

La verdad es que no preparé nada para decir; voy a improvisar y a hablar de recuerdos que tengo. Sebastián era un amigo, un buen padre de familia, un buen hermano y un muy buen artista. Era un tipo que llevaba la sonrisa pintada en la cara, tanto cuando estaba en su mejor momento como cuando no.

Tomaba con humor y sarcasmo lo que le había pasado. Todos recordarán cuando Cavani le dedicó un gol y festejó en un pie en su honor, porque había perdido la pierna. Él aparecía por el bar Solís, en su cuatriciclo, y siempre estaba de buen humor, sin importarle la tamaña desgracia que le había sucedido

Sebastián fue un amigo. Más que como artista, lo voy a recordar como un amigo que siempre estuvo a la orden y bien dispuesto.

Hoy, lamentablemente, también tenemos la falta de Braulio, su hermano, que falleció hace un tiempo, y de Roberto, que no hace mucho que falleció. Varios amigos se han ido.

Eso me hace reflexionar, porque, a veces, en este recinto nos peleamos por nimiedades, pero Sebastián ni «bolilla» le daba a la política. Nunca discutió por eso, es más, cuando se armaba una discusión en el bar Solís, por ejemplo, era el que hermanaba la situación. Rescato esa manera de ser, su valor humano, más que su vida artística.

Recuerdo una época en que yo andaba «en banda» por algún noviazgo fracasado y le preguntaba: «Seba, ¿dónde tocás esta noche?» «En Flores», me decía. Él le alquilaba el auto a Beltrán, y yo le decía: «Yo te llevo y me mato de la risa con vos». Así fue que fui a Flores, a Tala, a Florida y a todos lados donde tenía algún evento. Yo me divertía mucho, y recuerdo que mandaba «la vuelta» para todo el mundo. Obviamente, eso fue hace mucho tiempo, antes de que se aprobara la ley de tolerancia cero de alcohol para conductores.

Él era artista y representaba el *whisky* Dunbar y, de repente, estaba en algún lugar lleno de gente y decía: «Bueno, acá estoy auspiciado por Dunbar, y la locomoción está a cargo del doctor Odriozola; un aplauso para el

doctor Odriozola». Todo el mundo me aplaudía y todo el mundo mandaba «la vuelta».

Estoy contando lo que se puede contar, no porque haya otros cuentos que refieran a cosas malas, pero, evidentemente, hay anécdotas como para escribir un libro.

El tiempo le jugó una mala pasada. Hoy veo que falta su familia. Su madre, Hilda, también dejó de existir hace poco tiempo. Hoy nos acompaña Carmen, su señora, sus hijos y Roberto Soria.

Con respecto a su trayectoria, anoté algo que busqué en *google*, porque, si bien éramos amigos, yo no me fijaba mucho en los premios que le daban. Ganó el «Charrúa de Oro», premio que solo se lo habían dado a dos personas de San José, a Wenceslao Varela y a Abel Soria; no era para cualquiera. También ganó un premio en San Gregorio de Polanco. Trascendió las fronteras departamentales y tuvo trascendencia a nivel nacional.

Cantaba muy bien el tema «Sobreviviendo»; espectacularmente bien. Cuando estábamos en casa, haciendo una fiesta, me decía: «Lulo, ¿qué tema querés que toque?». Y el que yo le pedía él lo tocaba. O sea, a veces, después de estar todo el día arriba de los escenarios, tocaba en la fiesta que se hacía en la casa de un amigo. Uno lo molestaba un poco con eso, pero él con muy buena disposición lo hacía.

Recuerdo que una vez, en Semana de Turismo, nos fuimos con «El Topo» y con Seba al campo; poco diálogo y «mucho vaso», esa era la impronta.

Sebastián fue un bohemio, un loco lindo, un artista de talla nacional e internacional, porque se codeaba con todos los artistas argentinos. También lo hacía con Los Olimareños. Yo no podía creer que tuviera un trato de ida y vuelta con todos esos artistas que conocimos, en aquel momento, a través de los discos, y que hoy lo haríamos por *Youtube*.

Por todo eso digo, con gran emoción, que estoy contento por este homenaje. Me da mucha pena que hoy no esté con nosotros, pero así es la vida. En pocos días estaría cumpliendo cincuenta y un años. Se nos fue muy temprano. Tenía una manera de ser bohemia e inconsciente tal vez, porque, sinceramente, no se cuidaba; le gustaba esa forma de vida. A él le gustaba charlar con sus amigos y demostrar lo que sentía.

Me siento contento por haber participado de gran parte de su vida. Recuerdo las recorridas que hicimos, los momentos que vivimos en la sede de Río Negro, en la sede de Nacional y en el bar Solís, donde hay una gigantografía de él hasta el día de hoy, que cuando voy me lo recuerda; muchas horas pasamos en ese bar.

Por su vida de artista, él era un «ave nocturna»; trabajaba de noche y de manera incansable. Se subía a un auto y se iba a



trabajar a Flores, y de ahí a Tacuarembó. Tocaba en la Fiesta de la Patria Gaucha y después se iba al Festival de Durazno; repito, era un trabajador incansable.

Creo que Sebastián tiene un sitio en el corazón de los maragatos. Sí lo tiene en mi corazón y considero que en el de todos aquellos que lo conocimos. Siento gran tristeza, porque se nos fue joven.

Recuerdo las «pelusitas» que hacía, o sea, tenía esa parte de *showman*, porque era un gran animador. No solo cantaba bien, sino que podía animar una fiesta de niños o hacer chistes en un escenario como el mejor de los «standapistas». Lo hizo en su momento con el Dúo Cantaclaro o cuando tocaba en el Club San José.

Repito: no se me hace difícil hablar de Sebastián porque se me vienen a la mente muchos recuerdos y anécdotas de uno de los mejores artistas que ha dado San José en los últimos tiempos. En la rama folclórica, estuvo al nivel de Wenceslao Varela, de Abel Soria y de tantos otros. Olvidé decir que también recibió premios en Durazno y acá en San José, precisamente en la Fiesta del Mate. Lo vamos a recordar siempre con cariño. Tengo el mejor de los recuerdos de él.

Seba: donde quiera que estés, ya nos vamos a encontrar y nos vamos a tomar una, o tres, y vamos a charlar de las cosas triviales de la vida. Vuelvo a repetir que en este recinto hace falta que hablemos de esa manera, porque a veces le damos trascendencia, y nos peleamos, a cosas que no son tan importantes.

Era cuanto quería decir, señor Presidente. Un saludo y un apretado abrazo a los familiares y a todos sus amigos.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero saludar la presencia del señor Diputado Rubén Bacigalupe, del señor Asesor del Área de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Departamental de San José Alexis Bonnahón, de vecinos y amigos del querido Sebastián Amaro.

Quiero felicitar a la señora edila por la iniciativa de realizar este homenaje, por demás merecido, a un gran artista maragato, como lo fue el gran Seba.

También deseo saludar y enviarle mis felicitaciones al ex-Intendente José Luis Falero por haberle otorgado, en su momento, el cargo de Asesor de Eventos en el Gobierno

Departamental; ¡vaya si se lo merecía! Recuerdo que cuando se lo comentó, Sebastián sintió una gran alegría y se le cayeron algunas lágrimas.

Seba era una persona muy humilde, muy querida y muy pobre. Siempre estaba en cada una de las escuelas que precisaba que su mano y su voz estuviera presente. Le gustaba tomar Dunbar, como a mí, con quien compartimos varios tragos.

Lo acompañé, junto a su hermano, que lo pasé a buscar por Flores, cuando ganó el «Charrúa de Oro» en Durazno. Fue un logro tremendo para Seba, que muy merecido lo tenía.

Recuerdo que, tomando un Dunbar, en una fiesta de la Escuela 2, un amigo mío, que se lo presenté esa noche, le preguntó: «Seba, ¿cuántos hijos tenés?» «Diez», creo que le dijo. «¿Con la misma?», le volvió a preguntar. «Sí», le dijo Seba, «con la misma, pero con diferentes mujeres». Ese era un chiste que él tenía y se lo escuché decir en varios escenarios.

También lo hacía junto al Dúo Cantaclaro. Quizás a alguien no le cae bien esto que estoy diciendo, pero cientos de personas escucharon ese chiste, porque lo contaba cuando actuaba, y nos hacía reír a todos.

No usaba malas palabras, pero sus dichos tenían cierta picardía que a uno lo hacían divertir.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Como maestro rural, tengo miles de historias con Sebastián. Seba fue un «clase A», dijera el «Cabeza» Segundo, quien vive en San José de Mayo y también es un «clase A».

Yo, desde los catorce años, ando atrás de los cables y de los micrófonos, y trabajando en discotecas. Lo presenté en muchos escenarios, en muchísimos lugares. Los recuerdos que tengo de Sebastián son todos lindos; era todo risa.

Recuerdo que Seba siempre iba al Festival de las Tres Orillas, en la localidad de 25 de Agosto, y una vez llegó temprano y, como faltaba un cantante, dijo: «Mirá que yo soy como la acelga: estoy de relleno. Toco ahora y después, de tarde, otra vez». Él siempre tenía esa «chispa».

En un evento, realizado en la Escuela 20, no andaba el cable que conectaba su guitarra. Entonces, le aflojó las cuerdas, metió un micrófono adentro, la afinó otra vez y tocó con



el micrófono adentro de la guitarra; realmente, nunca había visto algo así. Se dice que nadie es profeta en su tierra, pero Seba lo era. Donde iba estaba la risa asegurada.

Tengo el mejor de los recuerdos. Me quedo con la imagen de alguien solidario que, como dijo el señor Edil Luis Eduardo Odriozola, estaba presente en todos los actos a beneficio que se hacían. En algunos lugares se cobraba y en otros no, pero Seba siempre estaba.

Como dije al principio, era un «clase A». Si tuviera una etiqueta, debería decir *made in* San José. Un abrazo donde estés, Seba.

Fue una muy buena idea la de la señora edila de hacerle un homenaje a Sebastián, porque lo tenía más que ganado.

Todos los recuerdos que tengo de él son lindos. Saludo a su familia y a las autoridades presentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señor Presidente.

Quiero saludar a las autoridades presentes, a la familia de Sebastián, a Adriana, a sus hijos y a sus amigos.

Yo tengo recuerdos muy hermosos de Sebastián. Cosas increíbles que pasamos desde muy jóvenes. Recuerdo que una vez estábamos cenando en Canelones, por ejemplo, y Adriana lo sabe, y nos encontramos con él y nos decía: «¿A la vuelta me llevan? Otra vez clavijo con Sebastián». Yo, en ese momento, era novia de Rubén, y cuando llegábamos le decíamos a Adriana: «Te trajimos el paquete».

Mis hijos aprendieron muchas cosas lindas con él, más que nada Valentino, cuando a Sebastián le pasó lo de la pierna. Siempre estaba con buena «onda». A Valentino le decía: «Me agarró un perro» «¿Cómo que te agarró un perro, Seba? ¿Te mordió?», le decía mi hijo. Y él le decía: «No, él andaba conmigo de arrastro».

Hay un montón de anécdotas muy lindas que muchas veces recordamos con Adriana y con esos niños divinos que hoy están presentes.

Esos son los recuerdos que les quiero dejar a todos. Siempre va a estar entre nosotros.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más ediles que soliciten hacer uso de la palabra, Secretaría da lectura a tres saludos que se han hecho llegar por escrito a la Mesa y luego se

mostrarán videos audiovisuales donde también se expresan saludos.

(Se lee).

Sres. Integrantes de la Junta Departamental de San José. Buenas noches. Ante la imposibilidad de estar presente con Uds. esta noche, quiero agradecer a la Junta este homenaje a Sebastián. La vida nos lleva a que sigamos adelante pese a la ausencia de nuestros seres queridos, por lo que este homenaje hace que mi corazón se sienta reconfortado, viendo que Sebastián sigue en el recuerdo del pueblo maragato. ¡Muchas gracias!

Carmen Amaro Soria.

Querido Sebastián, ¡qué lindo lo recuerden! ¡Gracias a la Junta Departamental, no voy a poder concurrir, pero a Sebastián lo tenemos siempre presente!

Leticia Schmid de Antognaza Presidente del Club A. Central.

Erwing Klassen, Secretario Gral. del Partido Colorado, saluda a la JDSJ y de forma especial a la Flia. de Sebastián Amaro.

(Se transmiten en pantalla videos audiovisuales).

SEÑOR PRESIDENTE. Este ha sido un homenaje muy emotivo.

Vamos a solicitarle a la señora Edila Gabriela Muñoz y al señor Edil Luis Eduardo Odriozola, quien era su amigo, que pasen al frente para hacer entrega de un recuerdo de la Junta Departamental a la familia de Sebastián.

Dios quiera que donde esté, esté contento de verlos así.

(Aplausos en la sala y en la barra).

A continuación, pido un fuerte aplauso para Carlos Alberto Rodríguez, un gran artista, quien interpretará dos canciones en homenaje a su amigo Sebastián.

Adelante.

(Aplausos en la sala y en la barra).

(Se interpreta el tema «La Pata Azul»).

SEÑOR CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ. Muy buenas noches.

Simplemente, quiero agradecer a la Junta Departamental, porque este es un homenaje



más que merecido, como lo fue el del «Flaco» Omar Gutiérrez, del cual también participé.

Me siento igual de emocionado, o tal vez más, porque compartí más cosas con el Seba que con el «Flaco»; son dos amigos del corazón que siguen estando conmigo y lo van a seguir estando siempre.

Esto es algo maravilloso y es posible gracias a todos ustedes.

¡Voy a cantar una canción contigo, «loco», la que cantamos tantas veces juntos!

(Se interpreta el tema «Muere con la sonrisa»).

(Aplausos en la sala y en la barra).

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a hacer un cuarto intermedio de diez minutos para despedir a la familia, a los amigos de Sebastián y al señor Carlos Alberto Rodríguez.

Muchas gracias por acompañarnos en esta noche.

Se somete a votación el cuarto intermedio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:40).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:56).

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación pasar a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con la sesión ordinaria.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Informes de comisión.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En relación a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate, en virtud de que he participado en dos o tres reuniones, voy a hacer llegar al Secretario General de la Junta Departamental la información que he podido recabar, para que el edil que lo desee pueda acceder a ella e informarse acerca de cómo va la organización de este evento.

Era cuanto quería informar. Gracias, señor Presidente.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas.

(No actas para aprobar).

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 2583/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Melissa Hornes relacionada con las actividades culturales que se realizaban en la Estación de AFE Mal Abrigo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 2690/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil José Hodel relacionada con el 18.º Aniversario del Grupo de Danzas El Timbó. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en la nota del Alcalde del Municipio de la ciudad de Rodríguez para instalar un memorial en el cementerio local en homenaje a Santiago Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en la nota de alumnos de 5.º y 6.º año de la Escuela 35 Rural en su participación en «Sea Edil por un Día». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 2404/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Fernanda Castro relacionada con los 150 años de fundación de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 1062/2021 y Resolución 366/2021 del Cuerpo, conteniendo exposición del señor Edil Danilo Vassallo y moción del señor Edil Walter Faggiani respectivamente, relacionada con el nombre de la Plaza «San José de Mayo» de Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro, en el Oficio 2043/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil (suplente) Damián Romero planteando la necesidad de que la

Intendencia modernice la gestión de trámites. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 2645/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo Lago reclamando obras para mejorar la circulación del tránsito en calles Rivera y Espínola. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 2663/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Lorena Saavedra referente a las bases de salida de ambulancias para cubrir siniestros en rutas del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en

el Oficio 2389/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Fernanda Castro solicitando se tomen medidas para evitar siniestros de tránsito fatales en tres puntos del departamento cercanos a Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 2708/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil (suplente) Omar Curbelo solicitando se instalen lomadas en Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 2490/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente a la posibilidad de colocar cebras inclusivas en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 2717/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila (suplente) Rosanna González expresando preocupación por el tránsito desordenado en las inmediaciones de la Escuela 78 de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 2654/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo Lago transmitiendo solicitud de vecinos del Carretón. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en la moción presentada por la señora Edila Ana Piñeyrúa solicitando la creación de una Escuela de Tránsito en la Ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 2494/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a las dificultades con el tránsito en el acceso al Camino de la Costa desde Ruta 45. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 2265/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil José Hodel solicitando se tomen medidas de seguridad en el tránsito en las inmediaciones de la Escuela 78 de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 4123/2022, Oficio 1233/2022 de la Intendencia de San José, al que se solicita anuencia para declarar de interés departamental Categoría «C» al libro «Aprendizaje Emprendedor desde Educación Inicial hasta Siempre». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 2203/2022, Oficio 1057/2022 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental Categoría «A» a la empresa «Joyson Safety S.A.». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 2264/2021, Oficio 1214/2022 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental Categoría «A» a la empresa «VILLA LIMA S.A.». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio 2667/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Lorena Saavedra referente a la actuación del chef maragato Mathías Delgado en el Campeonato Latinoamericano de Helado Artesanal. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en la nota de alumnos de 5.^{to} y 6.^{to} año de la Escuela 35 Rural en su participación en «Sea Edil por un Día». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en la moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez referente al decreto que limita las carreras de galgos. (Hay repartido).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que este informe vuelva a la Comisión de Turismo y Deporte, porque, inicialmente, se pidió que este tema pasara al Parlamento Nacional.

Además, solicité ser invitado a la comisión cuando esta recibiera a grupos que estén tanto a favor como en contra de las carreras de galgos y a los veterinarios, habiendo sido invitado solamente a una de ellas, y no a las otra dos que hubo.

Quiero hacer hincapié en algunas cuestiones por las cuales se pide el archivo del tema. Se recibió a la ONG Trato Ético Animal, que es un grupo internacional financiado por las corporaciones de apuestas de Argentina, de Brasil y de Uruguay y que tiene como meta que las carreras de galgos no funcionen, para que no compitan con las carreras de caballos.



El informe de la Secretaría Nacional del Deporte Federada, el cual pueden leer, que no aclara de qué país es —supongo que será de Uruguay—, dice que las carreras de galgos no son un deporte, porque no participa el ser humano. Entonces, si no participa el humano, ¿dónde está el maltrato animal?

Bajo este supuesto, tampoco tendría validez el artículo que las prohíbe, en razón del mismo argumento. Supongamos, entonces, que ese artículo prohíbe correr a los galgos, pero no las carreras de galgos, porque no son un deporte.

Por ese motivo, quisiera que este informe vuelva a estudio de la comisión para volver a tratar el tema y poder participar de las reuniones cuando se invite, por ejemplo, a veterinarios. O que en vez de archivar el informe se envíe, como se solicitó, al Parlamento Nacional para su estudio.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Escuché con atención al señor Edil Gervasio Cedrez y le pido disculpas si no fue invitado. Sinceramente, no recuerdo que lo haya solicitado, pero podría haber averiguado qué día se reunía la comisión y asistir, donde habría sido bien recibido.

Yo integro la Comisión de Turismo y Deporte y con los compañeros decidimos que no se puede hacer más nada, porque ya recibimos a los galgueros, a la protectora de animales, a los ambientalistas y a un veterinario; no queda mucho más para hacer en comisión.

El ex-Presidente Tabaré Vázquez fue el que suspendió las carreras de galgos. Yo voy a luchar incansablemente para que continúen, porque es un *hobby*, un deporte. El domingo recorrimos a «pata de caballo», prácticamente, medio San José, porque es nuestro deporte, y en la tarde competimos en los juegos entre las diferentes aparcerías.

Yo voy a luchar hasta lo último, y fue por eso que solicité que se enviara la versión taquigráfica de mis palabras directamente al Presidente de la República. «Me corté solo», porque a la comisión no le queda nada más para hacer. Ya escuchamos todas las partes involucradas. ¿Qué más vamos a hacer? Capaz que a algún compañero le surge una idea para que la comisión pueda hacer algo más.

Repito, yo solicité que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras directamente —capaz que hay gente que no le gustan mis palabras— a quien «corta el bacalao», que es el Presidente de la República, porque quien prohibió las

carreras de galgos fue el ex-Presidente Tabaré Vázquez. No fueron los senadores ni los diputados, fue, vuelvo a reiterar, el doctor Tabaré Vázquez, muy «manijeadado» y entre cuatro paredes.

No hay maltrato animal, el perro corre por su voluntad y solo, y, como en una maratón, gana el más ligero. El otro día un vecino de Rafael Peraza corrió cien kilómetros, quedando en el octavo o noveno puesto. Incluso, la Junta Departamental, si bien no estaban todos los ediles, le entregó un presente. El vecino corrió por su propia voluntad.

Como le dijo usted, señor Presidente, cuando le entregó el presente, corrió desde San José hasta Montevideo, por ejemplo. Corre por su voluntad y a gusto. Ganó el mejor, que no me acuerdo de dónde era, por seis minutos de ventaja. Lástima que nuestro corredor se perdió y corrió siete kilómetros más, pero corrió por su voluntad.

Las carreras de galgos van a tener que volver, porque detrás de un galgo hay muchos niños y muchas familias, y es el *hobby* que estas practican los días domingos. Uno pasa por el Parque Rodó los fines de semana y hay familias paseando, porque es *hobby*.

Cada uno practica el deporte que le gusta, ya sean jineteadas, carreras de caballo, boxeo o ciclismo. Hace un tiempo homenajeamos en esta Junta Departamental a un ciclista que hizo casi mil seiscientos kilómetros.

Que me disculpe el Edil Gervasio Cedrez. Si la comisión se vuelve a reunir por este asunto, lo invitaremos con mucho gusto, pero, repito, no tenemos mucho más para hacer.

Las palabras ya le llegaron al Presidente de la República, pero no nos ha respondido si se volverán a realizar o no las carreras. Yo me atrevo a decir que van a volver. ¡Tienen que volver! Hay muchas familias detrás de esa actividad. Si viven, o no, del galgo no lo sé, pero no creo que alguien pueda vivir solamente de ello. Lo mismo le sucede a un jinete, que tiene que vivir de otra cosa, o al propietario del caballo; ese tipo de deportes no permiten vivir solamente de ello.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación que el informe vuelva a la Comisión de Turismo y Deporte. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

6 en 29. Negativa. MAYORÍA.

Se somete a votación el informe 23. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la nota de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura referente a la solicitud de alumnos de la Escuela 35 para realizar un reconocimiento a la escritora Alma del Campo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente 2696/2022, Oficio 959/2022 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia al Cuerpo para proceder a donar un predio al Club de Niños «Mi Pequeño Pony» dependencia de INAU. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 5253/2012, Oficio 1221/2022 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para la permuta del padrón 642 de San Fernando por el padrón 1469 propiedad de ANEP. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a tres informes que han ingresado fuera del orden del día.

(Se lee).

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

San José, 28 de setiembre de 2022.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: que las señoras contadoras de la Junta Departamental, contadora Lila María Delgado y contadora Maira Milich, constataron falta de crédito en el Objeto 052 del planillado del Presupuesto de la Junta Departamental vigente.

CONSIDERANDO I: que para el buen funcionamiento del Legislativo es necesario reforzar el mencionado Objeto.

CONSIDERANDO II: en el planillado del Presupuesto existen objetos con capacidad de crédito presupuestal que permiten reforzar el 052.

CONSIDERANDO III: para la confección del planillado de la Trasposición de Objetos se contó con la participación del señor Presidente del Cuerpo, Edil Gonzalo Simone, y el asesoramiento de las profesionales mencionadas.

ATENTO: a lo expresado precedentemente

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS RESUELVE:

Por mayoría de presentes aconsejar al Cuerpo efectuar la siguiente trasposición de «Objetos», que se detalla en el planillado adjunto al presente informe.

Es cuanto tenemos que informar.

TRASPOSICIÓN DE OBJETOS PRESUPUESTALES

Objeto reforzante 064; disponibilidad: dos millones ciento veintisiete mil setecientos treinta y seis; importe: ochenta mil.

Objeto reforzado 052; disponibilidad cero, importe que refuerza: ochenta mil. Comprende por trabajo en días inhábiles.

El objeto reforzante es contribución por asistencia médica.

Walter Faggiani, Marcelo Pianzola, Ana Ackermann, Inés Rodríguez, Javier Gutiérrez, Roberto Rossi y Alfredo Lago. Ediles.

♦ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:16).

♦ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:21).

Se somete a votación la trasposición de rubros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

El informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros no cuenta con nuestra firma, producto de que, si bien se hacen trasposiciones período tras período y presidencia tras presidencia, en este caso no se previó que si se prestaba la Junta Departamental a particulares se iban a generar horas extras para los funcionarios, lo que provocó que nos hayamos quedado sin fondos en ese objeto.

O sea que si hay otra actuación en la Junta Departamental por parte de los ediles, no hay dinero para pagar las horas extras que realicen los funcionarios, lo que perfectamente se

podría haber solucionado este asunto de otra manera.

Tampoco sabemos si se va a seguir prestando la Junta a particulares o no. Por ende, señor Presidente, no acompañamos con nuestro voto esta trasposición de objetos dentro del rubro cero, que, como dije, perfectamente se puede hacer.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Acompañé con mi voto esta trasposición porque, como lo hablé con mis compañeros, es algo normal, que se ha hecho en todos los períodos. Por lo tanto, no es distinto a lo que han hecho otros presidentes.

Considero que hay que modificar algunas cosas y tener un poco más de orden y de cuidado en los gastos, pero, en este caso, voté la trasposición porque es normal que se haga.

De todas maneras, no se deberían producir gastos foráneos a los de la Corporación. Se supone que si los rubros de que disponemos no nos da para hacer una actividad que no es habitual y que no está relacionada al trabajo de los ediles, no se debería hacer, como sucedió con las horas extras que se generaron en una actividad que se hacía los fines de semana, que no atañe a la función del edil.

Reitero: voté la trasposición para seguir con la tradición, porque es algo que se ha hecho más de una vez.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Usted es el ordenador primario de gastos de la Junta Departamental, tal como lo dispone el Artículo 27, literal F, del TOCAF.

Usted tiene un presupuesto asignado, o sea que hay una planificación, pero hay cosas —y trabajé toda mi vida en esto— que no se pueden planificar. Basta con leer las rendiciones de cuentas de un Gobierno Departamental para darse cuenta, o el Presupuesto Nacional, que es de dieciséis mil millones de dólares; es imposible prever objeto por objeto todos los gastos.

Entiendo que el procedimiento para esto debería ser, incluso, mucho más flexible. Yo he trabajado, desde muy joven, como contador en el Estado. Hoy estoy en uno de los organismos más grandes de la Administración Central y si tuviera que pedir permiso para trasponer dinero de un rubro al otro creo que al segundo día tendría que renunciar.

Por tanto, este procedimiento debería ser, reitero, mucho más flexible. El Presidente de la Junta Departamental que es, como establece el TOCAF, el ordenador de gastos, no debería pedir autorización a ediles que no tienen conocimiento de lo que son las normas de administración financiera, y lo digo con todo respeto.

A veces se busca hacer «chicanerías» políticas que no corresponden en estos casos, y me hago responsable de mis palabras.

Así que, señor Presidente, yo soy partidario de que hayan normas más flexibles a la hora de hacer trasposiciones de rubros.

La ley establece cuáles son los rubros que no se pueden trasponer, fundamentalmente en el grupo cero, los subgrupos cero uno, cero dos y cero tres, mientras que en el resto hay mayor flexibilidad.

Por lo tanto, no podemos ser más «realistas que el rey».

Gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señor Presidente.

Acompañé con mi voto esta trasposición de fondos para brindar mi respaldo político hacia usted, señor Presidente, lo que, en nombre del Partido Colorado, quiero dejar bien en claro.

No voté por tradición, en relación a si se hacía o no anteriormente. No me parece mal que podamos tener este mecanismo de control, porque creo que para eso estamos los ediles, para controlar.

Indudablemente, usted, señor Presidente, es el ordenador de gastos, y yo, como edil colorado, quiero dejar bien claro que respaldamos la función que usted está llevando adelante.

Con esto no quiere decir que le demos un cheque en blanco, pero sí brindamos nuestro respaldo político hacia usted votando esta trasposición.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DARDO CASAS. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Dardo Casas.

EDIL DARDO CASAS. Gracias, señor Presidente.

Mi razonamiento es totalmente opuesto al de algunos señores ediles.

En este caso, acompañé con mi voto la trasposición porque fue el pedido que hizo mi partido y para respaldar al señor Presidente, pero creo que el Estado se debería manejar contrariamente a cómo se maneja.

La trasposición de fondos lo que hace, en realidad, es avalar la mala administración pública, y en cualquiera de los casos estamos hablando de plata de los contribuyentes. Lo que corresponde es que los que están en el Ejecutivo, o, en este caso, en el Legislativo, manejen el dinero de los contribuyentes con responsabilidad.

Considero que, quienes ocupamos cargos políticos y debemos administrar lo que no es nuestro, deberíamos ser mucho más estrictos al hacerlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Le voy a solicitar al Primer Vicepresidente, Edil Roberto Rossi, que ocupe la Presidencia para poder fundamentar mi voto.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Roberto Rossi).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Para que conste en actas, quiero explicarle a los compañeros ediles que no integran la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en qué consiste esta trasposición, así no se generan «ruidos» y no se malinterpretan las cosas.

A los funcionarios de la Junta Departamental no se les pagan horas extras, como manifestó algún señor edil, pero cuando concurren a trabajar sábados o domingos reciben una compensación por esa dedicación. Esa compensación es de un monto, pero si se supera una equis cantidad de horas, aumenta. Son alrededor de tres mil quinientos pesos por cuatro horas y, si hicieran más horas, el monto es de cuatro mil y pico; no recuerdo bien los montos. Olvídense de las cifras, pero es así.

Los particulares a los que se hace referencia es la Liga Mayor de Fútbol de San José, que nos pidió si podíamos prestarle esta sala, los días sábados, para dictar un curso de

árbitro, solicitud a la cual accedimos. Incluso, ese curso se hizo hasta el mes de setiembre.

Eso implicó que una funcionaria tenga que venir a abrir la Junta y el funcionario a cargo de la ampliación. En el rubro habían recursos como para cubrir esos gastos, pero muchos ediles nos plantearon, solicitud que esta Presidencia apoyó en un cien por ciento, hacer una reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

Por eso, me sorprende que algunos ediles, que estaban orgullosos de hacer una reunión de la Mesa Permanente en San José, hagan este tipo de planteos. En esa reunión trabajaron, tanto sábado como domingo, muchos funcionarios de la Junta, y aprovecho la oportunidad para felicitarlos por su labor.

Por eso ese rubro, porque no estaba prevista la realización de esa reunión de la Mesa Perfectamente, se excedió aproximadamente en veinte mil pesos. Fue por eso que pedimos que se hiciera la trasposición.

En un presupuesto de casi treinta millones de pesos que utiliza la Junta que nos excedamos en veintidós mil pesos, no parece mucho. Además, fue por la realización, reitero, de una reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que salió espectacular y de la cual nos sentimos orgullosos.

Eso es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gonzalo Simone).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al segundo informe que ingresó fuera del orden del día.

(Se lee).

San José, 13 de setiembre de 2022.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente 500/2022, Oficio 992/2022 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a nominar una calle de Playa Pascual.

CONSIDERANDO I: que esta propuesta fue presentada por vecinos de Playa Pascual, para nominar a la calle 17 mts. Ubicada a la altura del kilómetro 31.500 de Ruta 1 (trazado antiguo) de al localidad catastral de Playa Pascual, departamento de San José con el nombre de «María José».

CONSIDERANDO II: que esta Comisión Asesora no compartía la nominación de la calle con el nombre de «María José», porque no genera identidad ni cultural ni

social alguna y siempre se mantuvo el criterio de que es una herramienta para homenajear y mantener en la memoria a personalidades o hechos importantes que han estado presentes en la zona o que sean valores permanentes o designadas como testimoniales de tiempos pasados.

CONSIDERANDO III: que se realizó una reunión con los vecinos para conversar con ellos sobre el motivo del nombre y ellos comentaron que fue solo «María» por el nombre del Barrio Santa María y «José» por el Departamento, que por lo tanto ellos iban a mandar una nota proponiendo la denominación «5 de Setiembre» en alusión a la fecha de aprobación de la Bandera y Escudo de Ciudad del Plata en la Junta Departamental, que es un hecho histórico para ellos.

ATENTO: a que esta Asesora ya recibió la nota del señor Alfonso Díaz, propietario del fraccionamiento Santa María, comunicando que los vecinos están de acuerdo en ponerle el nombre «5 de Setiembre».

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y NOMENCLATURA RESUELVE:

Aconsejar al Plenario se devuelva el Expediente 500/2022, Oficio 992/2022 a la Intendencia Departamental, adjuntando copia de la nota enviada por los vecinos y solicitando, si fuera posible, cambiar el Proyecto de Decreto remitido a este Legislativo y donde dice designar con el nombre de «María José» que diga designar con el nombre de «5 de Setiembre».

María Fernanda Castro, José Hodel, Manuela Sacco, Ana María Piñeyrúa, Daniel Blanco y Verónica Britos. Ediles.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quería hacer una consulta sobre los tres informes que han ingresado fuera del orden del día.

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se reúne los días miércoles y la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura los martes, pero el repartido sale los viernes. Entonces, ¿por qué los informes ingresan fuera del orden del día?

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.



En este caso, fue porque llegó una nota de los vecinos.

Como este tema venía siendo tratado desde hace mucho tiempo, entendimos oportuno adjuntar al informe la nota de los vecinos. Nada más.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

No acompañé con mi voto el informe, porque, la verdad, no tengo ninguna información.

Hay muchos temas que están en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura que siguen «durmiendo», pero este, que está vinculado a Ciudad del Plata, no lo voté porque, reitero, no tengo información al respecto.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Acompañamos con nuestro voto este informe y lo mismo vamos a hacer con el que se someta a votación a la brevedad.

Hay una comisión que está trabajando en este tema. Sobre este asunto en particular, a pocas horas de que comience la sesión, los ediles integrantes de la comisión aprobamos, por unanimidad, que ingresara fuera del orden del día el informe para agilizar los trámites, para que se solucione a la brevedad lo que están pidiendo los vecinos.

Hay compañeros ediles que están trabajando en este tema. Por eso, con mucho gusto, voté este informe y voy a votar los demás.

Parecería que no confiamos en los compañeros. Cada comisión está integrada por ediles de todos los sectores: del Partido Colorado, del Frente Amplio y del Partido Nacional.

Yo confío en mis compañeros, que se podrán equivocar, porque son seres humanos, pero con mucho gusto voté este informe y voy a votar los otros que se presenten.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo manifestado por el señor Edil Mario Guerra sobre la elaboración de los informes: en cada comisión se realiza un determinado trabajo.

Es feo que se le falte el respeto al trabajo de las compañeras y de los compañeros ediles que conformamos la comisión, sobre todo cuando se dice que en esta se «duermen» los temas.

La señora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura es del Partido Nacional, la señora Edila María Fernanda Castro, que hoy no está presente porque está enferma.

Se ha sido ejecutivo en el tratamiento de los temas, pero algunos llevan más tiempo de estudio porque son temas de carácter político, por ejemplo los que están relacionado con nomenclatura, pero dentro de las posibilidades que tenemos, reitero, hemos tratado de ser lo más ejecutivo posible.

Por ejemplo, se está tratando de armar un protocolo para cuando se proponen nombres para nominar calles o espacios públicos.

Creo que tenemos que medir las palabras, porque cuando ya rayan la falta de respeto no me parece que esté bien. Tenemos que interiorizarnos más en el contenido de los temas. Si no, pedimos un cuarto intermedio, como hicimos hace un ratito, y vemos de qué se trata, para poder seguir adelante.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MELISSA HORNES. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente.



Comparto las palabras del señor Edil Daniel Blanco.

Quiero hablar en nombre de la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, señora Edila María Fernanda Castro, que por un tema de salud no pudo estar hoy presente.

Me llaman la atención, y me enojan un poco, las palabras expresadas por el compañero edil sobre que los temas «duermen en los cajones».

Como decía el señor Edil Daniel Blanco, hay que ser cuidadoso con lo que se dice en sala. Por tanto, quería decirle al señor edil que las puertas de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura están abiertas para que pueda acceder a toda la información que necesite sobre cualquier tema en particular.

Es una comisión comprometida con la causa. A veces las reuniones demoran dos horas o más. Por este tema en particular, nos trasladamos con los compañeros ediles hasta Ciudad del Plata para ponernos en contacto con los vecinos. Recorrimos la calle que querían nominar y tuvimos una linda y larga reunión con los que allí se encontraban.

Quiero transmitirle al compañero edil tranquilidad que la comisión está comprometida, que está trabajando en territorio y que ningún tema está encajonado.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Comparto las palabras expresadas por el señor Edil Daniel Blanco y por la señora Edila Melissa Hornes.

La compañera Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura está enferma. Integro con ella el mismo sector político y sé cómo han trabajado en este tema porque me han informado.

Entonces, por respeto a todos los compañeros de la comisión, apoyé con mi voto el informe.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

No estamos cuestionando el trabajo de las comisiones porque sabemos que funcionan muy bien y así lo hemos manifestado en todos los medios.

Con respecto a lo que dijo el compañero edil sobre que se encajonan los temas, quiero decir que sé que no es así. Simplemente, no entiendo el mecanismo, porque si de las comisiones salen los informes los martes y los miércoles, ¿por qué no ingresan en el repartido?

Nada más que eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al tercer informe que ingresó fuera del orden del día.

(Se lee).

San José, 3 de octubre de 2022.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente 2318/2022, Oficio 1263/2022 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para la instalación de supermercado y locales comerciales en Playa Pascual.

CONSIDERANDO I: que se presentó ante el Ejecutivo Departamental el Director Maximiliano García de GL Desarrollo Ltda. solicitando autorización para la instalación de un supermercado y locales comerciales en avenida Río de la Plata esquina Carlos Reyles, localidad catastral de Playa Pascual, padrones 3338 y 3339.

CONSIDERANDO II: que de acuerdo a las normas aplicables corresponde al Gobierno Departamental determinar la zona o área de influencia de acuerdo a la Ley 17.188 a que refiere el Literal A del Artículo 6 de la Ley 17.188 del 20 de setiembre de 1999, y modificativa Ley 17.657 del 17 de junio de 2003, Artículos 1 y 4.

CONSIDERANDO III: que el Ejecutivo Departamental estima que la zona o área de influencia referida es de Ciudad del Plata y por lo expuesto solicita que este Legislativo se expida a los efectos de dicha declaración de acuerdo a lo establecido en el Artículo 262 de la Constitución de la República.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente

LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DIVISIÓN DE TIERRAS RESUELVE:

Aconsejar al Plenario conceder la autorización correspondiente al Ejecutivo Departamental de acuerdo a lo establecido en el Artículo 262 de la Constitución de la República, para la instalación de un supermercado y locales comerciales en la

avenida Río de la Plata, esquina Carlos Reyles, localidad catastral de Playa Pascual padrones 3338 y 3339.

Sofía Mansilla, Mario Guerra, Gervasio Cedrez, Javier Gutiérrez y Daniel Blanco. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la inclusión del informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser bastante escueto en la fundamentación del voto.

Más que nada, quiero aclarar que en la tarde de hoy, debido a que la semana que viene no íbamos a tener reunión de comisión, se recibió a Maximiliano García y a Jonathan Lasers de la empresa GL Desarrollo Ltda., que son quienes desarrollarán el proyecto, para que nos informaran sobre la instalación del supermercado de gran superficie, a los efectos de que los trámites, tanto en la Junta Departamental como en la Intendencia, no se demoren.

Allí, más allá de cada uno de los ediles que integran la comisión habían leído el expediente, logramos obtener información de primera mano, pudiendo analizar con mayor profundidad lo que tiene que ver con su impacto, la ubicación y, sobre todo, el desarrollo que va a generar en la zona de Ciudad del Plata, más precisamente para Playa Pascual.

Estamos trabajando convencidos y con el afán de que la zona siga creciendo.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Votamos en forma afirmativa porque la comisión se reunió en el día de hoy y resolvió, mediante acuerdo, sacar el informe.

O sea, no es la misma situación que la de los informes anteriores, que deberían haber ingresado en el repartido.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo expresado por el señor Edil Daniel Blanco.

Simplemente, quiero decir que, después de haber hecho varios estudios con todos los compañeros de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, vimos que este emprendimiento significa un salto cuantitativo para el desarrollo de Ciudad del Plata, especialmente para Playa Pascual.

Hemos votado pensando en la verdadera necesidad de una evolución y de un desarrollo de toda la zona de Ciudad del Plata. Sabemos que eso va a cubrir muchas necesidades comerciales de la localidad, porque para ir hoy a un lugar de similares características la gente debe trasladarse hasta Montevideo.

Creemos que es una manera de fortalecer el comercio local, porque se va reunir a mucha gente que los fines de semana se dirige a la capital del país a realizar sus compras en los grandes supermercados.

Creo que es necesario, y muy bueno, que se instale ese supermercado y los locales comerciales en nuestra ciudad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, continuamos con la sesión.

♦ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

♦ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

♦ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil Gervasio Cedrez, que es quien presentó las mociones simples, solicitó tratar solo una de ellas.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Sí, señor Presidente. Eran dos mociones, pero cometí un error.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted cuál de las mociones quiere tratar?

EDIL GERVASIO CEDREZ. La que está en el punto cuatro.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción simple que nos indicó el señor Edil Gervasio Cedrez. Las demás quedan pendientes.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema: «Para que el Ejecutivo Departamental derive a quien corresponda la situación de garitas mal ubicadas y el perjuicio que ocasiona en la población». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar, si es posible, que se reproduzcan los videos audiovisuales en donde se puede apreciar que los ómnibus no paran en la parada, sino que lo hacen más adelante, y la gente tiene que salir corriendo detrás de estos.

(Se transmiten en pantalla videos audiovisuales).

En ese video pueden apreciar que el ómnibus gira y para lejos de la parada.

También van a ver otros casos. Al estar la garita ubicada en la bocacalle —debe ser la única en Uruguay— los ómnibus no pueden parar allí, porque deben girar hacia la izquierda cuando vienen desde Playa Pascual.

¿Hay otro video? Hice llegar tres videos.

(Dialogados).

Como pueden ver, las personas deben correr para tomar el ómnibus porque, como dije, este no puede parar donde está la garita.

Los ómnibus salen por avenida Río de la Plata hacia Montevideo, haciendo el recorrido por Villa Olímpica, y deben girar en esa bocacalle. Por lo tanto, si paran en la garita, tienen que dar marcha atrás.

En esta sala presenté una moción para modificar la ubicación de esa garita, pero no he tenido respuesta ni del Municipio ni de la Dirección General de Tránsito.

Por estos motivos, voy a solicitarle, en la nueva moción, a la señora Intendente que se modifique la ubicación de la garita, antes de que suceda un accidente.

Voy a solicitar que se lea la moción final que he hecho llegar a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción que ha hecho llegar a la Mesa el señor Edil Gervasio Cedrez.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar a nuestra señora Intendente tenga a bien analizar la situación de la parada de ómnibus n.º 8 de Playa Pascual, avenida Río de la Plata, la cual está en un punto inadecuado, justo frente a la boca de calle Delmira Agustini.

Ejemplo: los recorridos por Villa Olímpica en su salida a Montevideo, debido al giro que deben realizar en la avenida Río de la Plata hacia Delmira Agustini, hacia la izquierda, les impide parar en la parada allí existente, parando después del giro, como muestran los videos expuestos en sala, y quienes esperan esos ómnibus en dicha parada, en muchos casos deben cruzar corriendo, exponiéndose al riesgo de un accidente.

Es en tal sentido, pido la atención directa de nuestra señora Intendente, solicitud que realizo luego de haber presentado moción y haberme referido al tema en media hora previa y en una moción a través de la Junta Departamental, de los que lógicamente fueron notificados tanto la Dirección de Tránsito como el Municipio de Ciudad del Plata, sin haber atendido el problema.

Gervasio Cedrez
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

La intención es que el reclamo llegue a la señora Intendente, para que lo derive a la dirección que ella considere pertinente, con su especial atención, para ver si se lleva a cabo, de manera urgente, el cambio de ubicación de esa garita.

Cabe destacar que en la avenida Río de la Plata se hace necesario, también de forma urgente, cambiar todas las garitas, porque, como se pudo apreciar en algunas de las imágenes, estas son de gran tamaño e impiden la movilidad peatonal, obligando a la gente a



bajar desde la vereda hacia la calzada y transitar entre los vehículos.

Gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Debo pedir disculpas porque, como salí de sala, no puede escuchar en su totalidad la moción. Por eso es que voy a solicitar que se le dé lectura nuevamente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil.

Secretaría da lectura nuevamente a la moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar a nuestra señora Intendente tenga a bien analizar la situación de la parada de ómnibus n.º 8 de Playa Pascual, avenida Río de la Plata, la cual está en un punto inadecuado, justo frente a la boca de calle Delmira Agustini.

Ejemplo: los recorridos por Villa Olímpica en su salida a Montevideo, debido al giro que deben realizar en la avenida Río de la Plata hacia Delmira Agustini, hacia la izquierda, les impide parar en la parada allí existente, parando después del giro, como muestran los videos expuestos en sala, y quienes esperan esos ómnibus en dicha parada, en muchos casos deben cruzar corriendo, exponiéndose al riesgo de un accidente.

Es en tal sentido, pido la atención directa de nuestra señora Intendente, solicitud que realizo luego de haber presentado moción y haberme referido al tema en media hora previa y en una moción a través de la Junta Departamental, de los que lógicamente fueron notificados tanto la Dirección de Tránsito como el Municipio de Ciudad del Plata, sin haber atendido el problema.

Gervasio Cedrez
Edil Departamental

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se extienda la hora de finalización de la sesión hasta culminar el tratamiento de este tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación extender la hora de finalización de la sesión hasta culminar el tema en cuestión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Walter Faggiani. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:55).

♦ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala continúa la sesión.

(Es la hora 23:03).

Secretaría da lectura a la nueva moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: las palabras pronunciadas por el Edil Gervasio Cedrez sobre ubicación de una garita en avenida Río de la Plata de Playa Pascual, se comparte la inquietud y que se oficie a la Dirección General de Tránsito para solucionar el problema.

Gervasio Cedrez y Walter Faggiani Ediles
Departamentales



SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 23:04).

**Gonzalo Simone
Presidente**

**Roberto Rossi
Primer Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**